

cuantos dispendios hechos por la empresa.

Una nota predominó en tan simpática fiesta, y fué el que una comisión de obreros, en muestra del agradecimiento, ofreció á la Sociedad «Vichy Catalán» por cuanto valiera. B. V.

Ferias y Fiestas

La sociedad de San Antonio Abad de la ciudad de Tárrega celebrará durante los días 16 y 17 del actual la fiesta de su patrón con solemnes y variados festejos.

El día 16, á las diez de la mañana, saldrán á recorrer las calles los individuos de dicha sociedad montados en brillosos caballos, acompañados de una banda de música. Precederá á la comitiva un lujoso pendón.

Á las doce repique de campanas en la iglesia de San Antonio y disparo de una nutrida salva de morteretes.

Á las seis de la tarde solemnes completas con acompañamiento de orquesta, bajo la dirección del maestro don Ramón Pera, don Antonio Solsona y don Tomás Pera, y al abanderado.

Á las siete de la noche ofrecimiento de la bandera al conocido industrial don Ramón Nonell, recorriendo las calles de la población la banda y caballerías.

Continuación dicha banda dará serenatas á los cuatro cuartos de la comitiva señores don José Castells, don Manuel Pera, don Antonio Solsona y don Tomás Pera, y al abanderado.

El día 17, á las nueve, solemnes oficios en la iglesia de San Antonio, á toda orquesta, y sermón á cargo del rector de las Escuelas Pías de dicha ciudad Rdo. don Gaspar Gibert.

Á las diez de la mañana los populares «Tres toms» y á las dos y media de la tarde los tradicionales «coscos» por el orden siguiente:

- Primero Cos de ballets peditis.
- Segundo Cos de ballets mitjans.
- Tercero Cos dels Ruchs.
- Cuarto Cos de la Cordera.
- Y Quinto Cos ó sortija de la anella.

Se adjudicaran variados premios y después se sorteará un tocino.

Por la noche, á las nueve, lujoso baile en los salones de la sociedad.

La villa de San Baudilio de Llobregat, celebrará la festividad de San Antonio Abad, con grandes funciones religiosas, pascuales, bailes, etc., habiendo contratado á la orquesta «Móderna Artística» de la cual forma parte el profesor de cornetín señor Navarrito.

La orquesta «La Catalana» de Vilafranca del Panadés, ha sido contratada para las siguientes fiestas:

Días 17 y 18 en Riudoms, 19 Vilafranca, 20 y 21 en Constantí y 22 y 23 en San Vicente de Calders (Tarragona). De dicha orquesta forman parte los concertistas don Ramón Boitard, clarinetas, de cornetín; don José Jofré de arínete y don Domingo Cruells, de fiscorno.

La orquesta «Los Agustinos» de Granollers, que dirige el profesor de violín señor Fernández, ha sido contratada para las fiestas siguientes:

Día 17 en La Roca; 19 en Granollers; 20 en Llisademan; 21, 22 y 23 Prats de Llusanés y 2 de febrero en Ripoll.

NOTAS LOCALES

En el Fomento del Trabajo Nacional se celebró la anunciada velada necrológica en honor de don Víctor Balaguer. Presidió el acto don Luis Ferrer-Vidal y Soler, quien tenía á su derecha á don Manuel Durán y Bas y á su izquierda á don Manuel Pina y Casas. Además, ocuparon asientos en el estrado los señores Bofarull, don Juan Ferrer-Vidal, don Rafael Puig y Valls, Caralt, Valls y Vicens, Sabater, don Eugenio Vital, don Jaime García y otros, los cuales representaban á la junta de la Biblioteca-Museo Balaguer y á diversas corporaciones y comisiones de la ciudad, entre ellas el Ateneo Barcelonés, la Económica de Amigos del País y la Cámara de Comercio.

Leído por el secretario del Fomento, don Federico Rahola, el acuerdo de la junta directiva referente á la celebración de la velada, don Manuel Creus Esther, leyó su «Elogio fúnebre en honor del Excmo. señor don Víctor Balaguer», trabajo notable por la elevación de los conceptos, la concisión del estilo y la pureza y corrección del lenguaje.

El señor Creus estudia al ilustre finado como patriota, como proteccionista y como fundador y sostenedor de la Biblioteca-Museo que lleva su nombre, pero refiriendo estas dos últimas cualidades á la primera, la cual, en concepto del señor Creus, fué la que predominó en él y constituyó el móvil principal de todos los actos nobles y generosos que realizó en su vida.

Sus obras en prosa, sus poesías, sus acciones como político y como gobernante fueron inspiradas siempre por el patriotismo, por un patriotismo que fué creciendo en extensión ó intensidad á medida que la mirada de Balaguer fué abarcando horizontes más vastos; é la idea de patria lo subordinó todo; se sintió proteccionista porque amaba á su patria y el mismo sentimiento patriótico le inspiró el propósito de fundar la Biblioteca-Museo y le dió alicentos para sostenerla.

Después leyó el señor Rahola las poesías de Balaguer tituladas «Els felibres de Provença» y «Lo cant del desterrat» y el señor Graells «A la Verge de Montserrat».

El presidente, señor Ferrer-Vidal, excitó á los concurrentes á trabajar por la prosperidad y fortaleza de Cataluña, valiéndose para ello del cultivo y desarrollo de la literatura catalana.

Para todos los que en la velada tomaron parte hubo entusiosos aplausos y felicitaciones.

En la Depositaria y Pagaduría de Hacienda se constituyeron anteayer los siguientes depósitos:

Don Constantino López para garantía de un expediente sobre aprovechamiento de aguas, 21'49 pesetas; Juan Bautista Gil para autos judiciales 2,000 pesetas; Amadeo Rescales para fianza carcelaria 2,000 pesetas; José Soró para autos judiciales, 600 pesetas.

La Sección de Industria del Fomento del

Trabajo Nacional ha votado la siguiente candidatura:

Presidente, don Juan Ribas.
Vicepresidente, don Eduardo Domenech.
Secretario, don Juan Basquet (hijo).
Vicesecretario, don Enrique Pérez.

Á la hora de cerrar esta edición sabemos que se está celebrando con toda solemnidad el acto de colocar la primera piedra del Hospital de San Pablo, junto al Hotel Casanovas.

Se hallan presentes representaciones del clero y de las autoridades y distinguidas personas de esta capital.

La Comisión provincial se reunió ayer en el Palacio de la Diputación, ocupándose de los asuntos siguientes:

Informe acerca del presupuesto ordinario de Cardona para 1902 y del extraordinario de Sabadell para 1901.

Tres decretos informando los expedientes de arbitrios extraordinarios para 1902 de los ayuntamientos de San Celoni, Arenys de Munt y Santa María de Besora.

Decreto devolviendo para subsanar defectos el expediente de arbitrios extraordinarios de Oivella para 1902.

Id. devolviendo el presupuesto ordinario de Cardona para 1901.

Id. devolviendo para que se le unan documentos el presupuesto extraordinario de Navarres para 1901.

Cuentas municipales.—Dictámenes de calificación de los reparos que ofrecieron las cuentas municipales de San Cugat del Vallés, 1898-91.

Id. reclamando documentos para el examen de las cuentas municipales de San Jaime de Frontanyá, 1899-900.

Castell de Arenys, 1899-900.

Dictámenes de censura con reparos de las cuentas municipales de Pujalt, 1897-98.

Olost, 1897-98.

San Saturnino de Osonort, 1898-99 y 1899-900.

San Saturnino de Noya, 1900.

Id. de aprobación de las cuentas municipales de Masías de San Hipólito de Voltregá de 1898-99 y 1899-900, Caserras, 1898-99 y 1899-900.

La Cámara de Comercio Francesa de esta ciudad se ha ocupado de solitar, en interés del comercio y de los particulares, que los trenes expresos de la línea de Francia lleven correspondencia en analogía con lo que consiguió en los de Barcelona á Madrid.

De esta forma y repartido desde el correo de Francia á las dos de la tarde, podría contestarse el mismo día una carta y esta saldría la noche misma y estaría en Port-Bou á las once para seguir á su destino, al paso que ahora la carta no sale hasta el día siguiente, á las cinco de la mañana, y llega á Port-Bou á mediodía.

Dicha Cámara de Comercio trata de ponerse de acuerdo con la Cámara de Comercio de Barcelona y otras entidades de importancia para solicitar esta reforma, y es de creer que, lo mismo por el señor administrador principal de Correos que por la Compañía del ferrocarril, se solventarán cuantas dificultades puedan oponerse.

Anoche y anteanoche han podido hacer astrónomos y aficionados á esta ciencia estudios y observaciones referentes al planeta Venus, cuya intensidad luminosa llega en la primera quincena de cada mes de enero á un apogeo de deslumbramiento.

Desde hoy ó mañana esa intensidad empezará á disminuir y habrá que esperar al año que viene para continuar haciendo el estudio de nuestro hermosísimo vecino en los espacios siderales.

La sección de Comercio de la Cámara de este nombre se reunió ayer tarde para proceder á la votación de un individuo para la Junta directiva; resultando empatados don Antonio Cantarrell, don Sixto Quintana y don Antonio Calleja.

Se procedió á nueva votación, empatando otra vez los señores Cantarrell y Quintana.

En tercera votación resultó elegido don Sixto Quintana.

Seguidamente se procedió á votación de presidente de dicha sección, siendo elegido don Enrique Nel-lo.

Pagos señalados para hoy en la Delegación de Hacienda:

Al depositario pagador, 43,450'93 pesetas y al administrador de loterías, don Francisco Menéndez, 7919'43.

A un sujeto que estuvo de visita en una casa de la calle de Cambios Viejos le timaron 433 pesetas por el procedimiento del gato.

En el Dispensario de Gracia fué auxiliado Miguel Adriá, que en la Niera de San Gervasio, en riña con Jaime Pairó, recibió una herida en la región infra-escapular.

Noticias marítimas

Compañía Trasatlántica:

Movimiento de los vapores-correos de esta Compañía:

Línea de Cuba y Méjico.—El «Alfonso XIII» llegó el 7 á Veracruz, de la Habana; el «Buenos Aires» salió el 11 de Nueva York, para la Habana; el «Alfonso XIII» llegó el 2 á Santander de la Coruña; el «P. de Sarrutegui» salió el 3 de Nueva York, para Cádiz.

Línea de Venezuela-Colombia.—El «Cataluña» salió el 11 de Colón, para Sabanilla; el «Ciudad de Cádiz» salió el 11 de Génova para Cádiz; el «Montevideo» llegó el 13 á Málaga, de Barcelona.

Línea de Filipinas.—El «Alicante» llegó el 9 á Manila de Singapore; el «Isia de Luzón» salió el 11 de Suez, para Singapore; el «Antonio López» salió el 11 de Santander, para Liverpool; el «Isia de Panay» salió el 4 de Colombo, para Suez; el «María Larinaga» (fletado), salió el 10 de Manila para Singapore.

Línea de Buenos Aires.—El «León XIII» salió el 2 de Montevideo para Santa Cruz de Tenerife; el «Reina María Cristina» salió el 9 de Santa Cruz de Tenerife para Montevideo.

Línea de Fernando Pó.—El «San Francisco» salió el 13 de Cádiz, para Barcelona.

Línea de Canarias.—El «M. L. Villaverde» llegó el 5 á Barcelona, de Valencia.

Línea empítorica.—El «San Ignacio» llegó el 20 á Liverpool, de Santander.

Noticias de espectáculos

ELDORADO.—La empresa de este coliseo ha conseguido contratar, aunque únicamente por diez días, el número denominado «Agence Théâtrale», últimamente estrenado con notable éxito en París. Ejecutan el número los célebres artistas Mlle. Cécile Callet, del Teatro de los Baños Parisienses, imitando en dicho número á los más notables artistas europeos.

Esta semana llegarán á Barcelona y debutarán el próximo martes, día de moda.

TIVOLI.—La empresa del Circo Eneestre, anuncia para mañana el estreno de la pantomima de espectáculo: «El carnaval sur la glace», que según las noticias que tenemos, ha de llamar extraordinariamente la atención del público, por la riqueza de sus trajes y accesorios, por sus bonitas combinaciones de patinadores y bailes y por su chistosa combinación.

LA VANGUARDIA

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

(DE SUS CORRESPONSALES PARTICULARES)

(CONFERENCIAS TELEFONICAS TOMADAS EN

NOTAS TAQUIGRAFICAS)

El conflicto obrero metalúrgico

Madrid 15, 9'15.

El Director de la Maquinista Terrestre y Marítima de Barcelona, se encuentra en Madrid.

Ha celebrado una entrevista con el presidente del Consejo, habiéndole expuesto los términos en que se halla planteado el conflicto obrero metalúrgico de Barcelona.

Le manifestó que acceder á los deseos de los huelguistas equivaldría á una ruina segura de la industria del país, pues no podrían los industriales españoles competir con sus similares extranjeros.

Pidal no dimite

Ayer visitó al presidente del Consejo el ministro de Estado.

Se dijo que había ido para darle cuenta de un despacho de nuestro embajador cerca del Vaticano señor Pidal, presentando la dimisión de su cargo.

Poco después el señor Sagasta negaba exactitud á la noticia, diciendo que no era cierto que el señor Pidal hubiese presentado la dimisión.

Motín

Según telegramas recibidos de Badajoz, ha ocurrido un motín en Jerez de los Caballeros, donde los pobres están excitados por creer que les corresponde ciertos fondos destinados á beneficencia que no se les han repartido.

Reina grande excitación en la localidad.

La «Gaceta»

La Gaceta publica hoy las siguientes disposiciones:

Un parte diciendo que S. A. la infanta doña María Cristina experimentó ayer una agravación en su estado, determinada por un amago de congestión cerebral del que se encuentra algún tanto reaccionada.

Gracia y Justicia.—Poniendo en conocimiento de los decanos de los Colegios notariales, que pueden proveerse de las tarjetas para el registro de actos de última voluntad, dirigiéndose, al efecto, al nuevo contratista de dicho servicio.

Guerra.—Real orden llamando á concentración para elevar el cupo á 40.000 hombres que forman las cuatro quintas partes del contingente de 1901.

Hacienda.—Real decreto relativo á la subasta de fincas adjudicadas á la Hacienda en pago de débitos.

Dispone lo siguiente: «Artículo primero.—Estas subastas se anunciarán en lo sucesivo con estricta sujeción á las reglas generales del decreto de agosto de 1868 con las modificaciones introducidas por el de agosto de 1872 para las subastas ordinarias de fincas desamortizables, quedando en su consecuencia derogado el decreto de 25 de febrero de 1897 en cuanto al particular se refiere.

«Art. 2.º La inscripción á nombre del Estado en el Registro de la Propiedad de las fincas mencionadas en el artículo anterior tendrá lugar al propio tiempo que se verifique la suscripción á favor de los nuevos adquirentes que vendrían obligados á satisfacer los gastos que origine esta nueva inscripción.

«Art. 3.º Los delegados de Hacienda podrán acordar para los efectos de la venta la agrupación en un solo lote de varias fincas cualquiera que sea su procedencia siempre que radique en un mismo término municipal y hubiesen salido en vano á subasta diferentes veces y su capitalización ó cotización no exceda de 5.000 pesetas, quedando á juicio de los Delegados el formar las expresadas agrupaciones conforme lo aconsejen las circunstancias, calidad, precio y probabilidades de remate.

«Art. 4.º Las fincas adquiridas al Estado por débitos de contribución que hubiesen sido anunciadas en subasta y no

adquiridas por falta de postor, serán objeto de nueva tasación antes de proceder al anuncio de su venta, con sujeción á lo prevenido en el presente decreto.

«Art. 5.º Los bienes embargados por costas de procesos se sacarán á subasta por el artículo primero, se inscribirán en el Registro de la Propiedad con arreglo á lo dispuesto en el artículo segundo y se enagenarán conforme á lo preceptuado por el decreto de 23 agosto 1868.

«Art. 6.º Los delegados de Hacienda podrán acordar antes de celebrar la primera subasta nueva peritación de las fincas adjudicadas á la Hacienda por el concepto de costas, siempre que tengan motivos fundados para estimar exagerado el valor en que le fueron adjudicadas.

«Art. 7.º Las subastas á que se refiere el artículo primero no se celebrarán en tanto no haya transcurrido el plazo de tres meses que concede la ley de presupuestos de 31 diciembre último á los propietarios para ejercer el derecho de retracto.

«Art. 8.º Por el Ministerio de Hacienda se dictarán las disposiciones necesarias para el debido cumplimiento de cuanto en este decreto se dispone.»

Asimismo publica un Real decreto de Hacienda haciendo extensivas las disposiciones del artículo 14 del Reglamento para la contribución industrial á los individuos que en las estaciones, muelles, etc., se dediquen á comprar ó vender géneros sin estar matriculados.

Real orden habilitando para el embarque de mineral el muelle construido en la ensenada del Hornillo (Murcia) por una sociedad.

Real orden referente á las etiquetas que deben adherirse á las botellas y frascos en que se expendan licores ó aguardientes compuestos.

Esta Real orden dispone:

1.º Que todas las botellas, frascos, cajas, etc., que contengan productos españoles en los que se adhieran etiquetas de procedencia extranjera, se haga constar que dichos productos han sido preparados en España, expresándose el punto de preparación ó fabricación y el nombre del fabricante.

2.º Que si son varias las etiquetas existentes en los frascos, cajas, botellas, etc., sea en la principal de aquéllas que estampe dicha indicación.

3.º Que las etiquetas aludidas, tratándose de artículos sujetos para su circulación á las disposiciones de los guías y vendis, no podrán usarse sin que estén aprobadas por este centro directivo.

Desórdenes en San Sebastián

Casas apedreadas.—Las tropas en la calle

San Sebastián 14.—San Sebastián ha sido teatro de un espectáculo vergonzoso, que deja mal parado el buen nombre de esta ciudad.

El Ayuntamiento, en sesión de esta tarde, acordó por 16 votos contra 9 suprimir las corridas de bueyes ensogados.

Esta costumbre consistía en que en determinadas épocas del año, con motivo de ciertas solemnidades históricas ó religiosas, recorrian las calles de la población una ó varias reses encordeladas, que ocasionaban no pocas desgracias.

Enterado el pueblo de que se iba á prohibir la fiesta, se manifestó gran agitación en la población.

Numerosos grupos, formados en su mayoría de chiquillos, empezaron á silbar delante de las Casas Consistoriales.

Los concejales que había votado la supresión, al salir del Ayuntamiento eran objeto de silbas estruendosas.

Los que habían votado en favor de la bárbara fiesta eran recibidos con aplausos y vítores.

Enterado de los sucesos el gobernador civil acudió al Ayuntamiento y trató de disuadir á los manifestantes; pero éstos no hicieron caso alguno de sus amonestaciones y siguieron silbando con más fuerza todavía.

Después los grupos de tumultuarios recorrieron las calles de la población en número de tres á cuatrocientas personas, y no ya compuestos los grupos de chiquillos, sino de personas mayores.

Las manifestaciones que en un principio se habían contenido dentro de un carácter pacífico, y sólo consistían en silbidos, vivas y mueras, poco después tomaron un carácter más grave.

Los grupos apedreaban las casas de los concejales, del Alcalde y las redacciones de los periódicos, así como los establecimientos industriales cuyos dueños habían firmado la exposición dirigida al Ayuntamiento para que se suprimiera esta fiesta bárbara y peligrosa.

El furor de protesta hacia que los grupos apedrearán no solo los edificios de los partidarios de la supresión, sino también los establecimientos de personas sensatas que se sabían que eran enemigas de las corridas de toros.

En la calle de Loyola una niña de ocho años que, como es de suponer, no había tomado parte en la votación del Ayuntamiento, fué herida de una pedrada en la cabeza, quedando en grave estado.

Varios concejales también fueron maltratados por los manifestantes.

Á la hora en que telefonó las turbas